



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEFINITIVA Y FINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO
DE LOS REGISTROS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 278 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, '09 MAY 2007

VISTOS;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 194 de fecha 08 de Mayo de 2006, se aprueba la adquisición de cincuenta (50) vehículos Pick Up Doble Cabina 4x 2 para la Policía Nacional del Perú, la misma que encarga a la Oficina de Logística llevar adelante el proceso de selección correspondiente.

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes de los Comités Especiales encargados de conducir los procesos de selección detallados en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, mediante Resolución N° 094-2007-CONSUCODE/PRE se aprobó el Reglamento de la modalidad de selección por Subasta Inversa Presencial, la misma que determina en su artículo 14 la integración del Comité Especial para el proceso de selección correspondiente.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para la **ADQUISICION DE (50) VEHICULOS PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 PARA LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**, el cual corresponde a una Licitación Pública por la modalidad de Subasta Inversa Presencial; el cual estará conformado de la siguiente manera:

Ing. David Medina Aiquipa.	Presidente
Abog. Luis Bondy Seguin	Secretario
Abog. Jorge Aragon Castillo	Suplente
Ing. Violeta Flores Arriola	Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORBOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



Handwritten initials or signature.